



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Subdirección Administrativa

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

PRESENTE.

ÁREA: Subd. de inspección y vigilancia de Rec. Nat.
NOMBRE DEL COMISIONADO: C. Alejandro Canabal Gómez
LUGAR DE LA COMISIÓN: Municipio de Calakmul y Candelaria
PERIODO DE LA COMISIÓN: 11 al 13 de mayo de 2022

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Dar cumplimiento a las instrucciones encomendadas y cumplimiento a las Órdenes de Inspección por ejecutar en el periodo señalado.

SÍNTESIS:

Derivado del oficio No. PFPA/11.1.3/0229/2022, en el cual se hace la comisión para realizar visita de inspección en materia forestal a actividades de cambio de uso de suelo, aprovechamiento y tala forestal realizadas entre los límites del Candelaria y Calakmul. En operativo conjunto con personal de Guardia Nacional. Se dio cumplimiento a la Orden de inspección PFPA/11.3/2C.27.2/00132-2022, mismo que se encuentra dentro de las coordenadas geográficas N18° 05' 30.5", W90° 14' 09.7"; N18° 05' 03.9", W90° 14' 10.6"; N18° 05' 04.0" W90° 13' 58.2"; N18° 05' 30.8", W90° 14' 02.5"; en el cual denuncian que se están realizándose acciones de Tala y aprovechamiento.

Por lo que una vez inspeccionado el sitio y constatada la afectación; se procedió a levantar el acta de inspección 11.3/2C.27.2/00132-2022 de fecha 12 de mayo de 2022, en Contra de quien resulte responsable.

Donde se hace constar, los hechos y omisiones, resultados del recorrido, evidenciando, actividades de tala y aprovechamiento de individuos arbóreos de la especie Caoba, Machiche, Tzalam en una superficie aproximada de 20 hectáreas.

CONCLUSIÓN:

Cumplimiento con lo ordenado en el oficio de comisión antes referido, y de realizar acciones de Inspección y Vigilancia

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se dio cumplimiento a las Órdenes que se señalan, de las cuales derivaron en actas de inspección.

CONTRIBUCIÓN:

Dar cumplimiento a lo encomendado en el oficio de comisión antes referido

Atentamente C. Alejandro Canabal Gomez Inspector Federal de Recursos Naturales	Vo.Bo Lic. Ana del Carmen Camarena Alejo Encargada de la Subdelegación de Recursos Naturales
---	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener, Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
FUNDADOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Avenida